

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 109



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FRANCISCO JOSÉ MARTINEZ

Y DE SAN ROMÁN

HA FALLECIDO EN SU CASA DEL CARDON

EL DÍA 19 DE JUNIO DE 1892.

Su viuda la Sra. D.^a Rosalía Castrillón y Polledo, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios, y asistan al funeral, cabo de año, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santo Dolfo de la Mata (Grado) el día 19 del actual, por lo que recibirán especial favor.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 16 de Junio de 1893

LA ACTITUD DE LOS POSIBILISTAS

Flojo servicio es el que ha prestado á la monarquía el Sr. Sagasta. Después de cacarear la conquista del posibilismo, resulta en definitiva que el Sr. Castelar ha perdido su autoridad, y sus huestes, antes alejadas de los partidos revolucionarios, han sido lanzadas al campo federal y al campo centralista, engrosando las filas de los republicanos de la izquierda.

Y esto tenía que suceder. Porque abandonados por el Sr. Castelar y deseando vivir en la política militante sin renunciar al ideal republicano, el único recurso que les queda es alistarse en los ejércitos de la revolución. He aquí el triunfo del señor Sagasta.

Y la verdad es que el Sr. Castelar no da el ejemplo á sus partidarios, porque lejos de aceptar la monarquía, afirma su consecuencia repu-

blica como puede verse en las siguientes líneas que acaba de publicar en una revista, y en las cuales, á vuelta de unas cuantas *inexactitudes* convencionales, deja que sus correligionarios se escapen por la targeta:

“Y como quiera que, por la derecha, nos encontramos con una suspicacia de los conservadores, tan fundada en la historia personal nuestra, como que intentábamos todo aquello para traer la república; y por la izquierda nos encontrábamos con un empuje continuo á fundarla, venido de la coalición republicana, pusimos un límite al trabajo nuestro con grande anticipación y lo declaramos concluido, así que se proclamara como ley en la *Gaceta* el sufragio universal.

“Desde tal hora, viéndonos con una democracia viva, siquier estuviese rematada por una monarquía tradicional, hemos puesto punto á nuestra obra, retirándonos del Congreso que forma parte de los poderes públicos, para no aspirar por ningún camino á la gobernación del Estado, vedada por leyes del honor á republicanos cual yo; pero no hemos renunciado á influir en la sociedad es-

pañola con nuestra palabra y nuestra pluma á favor del progreso pacífico y del continuo mejoramiento social.

“Para nosotros ha concluido el período constituyente; para nosotros, la política del pueblo español hoy responde á las necesidades dobles de movimiento y estabilidad que tienen las sociedades contemporáneas; para nosotros, el país debe concentrar todo su pensamiento y reconcentrar toda su actividad en las cuestiones de Administración y Hacienda; para nosotros, después de haber fundado la libertad, la paz, hay que prosperarlas, estableciendo un presupuesto congruente con la paz y con la libertad; para nosotros, escarmentados en la ruina de nuestra Europa, la cual no puede tirar más de sus armamentos universales y de sus ejércitos enormes, como lo prueba el conflicto entre la Corona y el Reichstag en Alemania, y lo corrobora el que, armados todos los pueblos hasta los dientes, ninguno se atreve á declarar la guerra, no hay gloria comparable á la grande conseguible por el comienzo ó iniciación de un presupuesto nivelado, verdadero comienzo de la solución del problema social, cuyo continuo despejo de incógnitas, interminables como la vida humana, sólo debe fiarse á la libertad proviniente de nuestra naturaleza, fecunda siempre, y no á fórmulas cabalísticas de un socialismo trasnochado que puede agravar todos los males del pueblo, no aliviando en realidad ninguno.

“Por esta fórmula salvadora, por esta fórmula del presupuesto nivelado, nuestro partido se halla en coincidencia con el partido liberal; y nuestros amigos prestan el homenaje debido, por gentes expertas, á la Constitución y á la estabilidad, lo mismo que á esas impersonalidades augustas llamadas leyes, dignas de obediencia en todas partes, dignas de culto allí donde contienen las fórmulas del derecho y de la libertad. Pecaríamos de fantaseadores si nos ocultáramos á nosotros mismos y ocultáramos á los demás, como nunca podrá plantear ningún partido el presupuesto nivelado sin tropezar con intereses provinientes de antiguos privilegios, que han de revolverse contra nosotros y mordernos. Así, necesitamos por escudo, contra esta rebelión moral, un poder fuerte; y no hay cosa que debilite á los poderes pú-

blicos y mantenga las agitaciones insanas como un período constituyente, capaz de revolver Málaga con Malagón y de juntar el cielo con la tierra. Y como nada bueno puede hacerse allí donde reina el deshonor consiguiendo al olvido de los compromisos, todos mis correligionarios estarán dentro de la legalidad y apoyando al partido liberal; mas cada uno de ellos con las reservas por su conciencia personal impuestas y en aquel sitio que crea congruente con su tradición y con su historia. Ni una palabra más.”

Pequeñeces.

¡Torpe burgués!
¡Atrás, atrás!

Los farmacéuticos primero y los abogados después se han declarado en huelga.

¡Qué argumento va á sacar de este hecho Pablo Iglesias!

La lucha por la existencia se ha introducido ya en las clases más acomodadas.

El imperio de la burguesía toca á su fin.

¿Quién puede vencer á una clase que se une contra el opresor?

¡Imposible!

La vida de la humanidad es una cadena cuya integridad depende de la perfecta unión de los eslabones (y perdone la Arrendataria de fósforos la manera de señalar).

Si se suelta un eslabón ¡adiós mi dinero!...

Y no hay ninguno que no tenga que sufrir el peso de los demás.

De lo cual resulta que aquí hay una opresión irritante.

La democracia castelarina podrá acabar, si ustedes quieren, con el prestigio de los sombreros de copa.

Pero no se conseguirá la famosa “ley de los salarios” con emplastos progresistas.

Y es que el número de burgueses es infinito.

Gritan los machacantes de botica contra la dura ley que les imponen los farmacéuticos.

Y los boticarios protestan contra las imposiciones del Ministro de Hacienda.

Los operarios truenan contra sus patronos que les roban el sudor.

Y los patronos dicen que quien les arrebató el sudor es el Sr. Gamazo.

De esta suerte, no hay vida posible.

Cada eslabón se va por su lado.

Y es que Gamazo ha resultado ser el primer burgués de estos reinos.

Su yugo se impone á todos los demás españoles.

De aquí la huelga de varias clases sociales.

El gran remedio para poder vivir es el no trabajar.

Hay que dar por sentado este principio.

Porque aquí sólo se libra de contribuciones la vagancia.

¡A la huelga, pues!

Ya se han declarado en huelga los boticarios y los abogados.

Imitemos su conducta todos los españoles.

Y cantémosle á Gamazo aquel himno socialista:

¡Torpe burgués!
¡atrás, atrás!

INTERMEDIO LITERARIO

SOL Y FIESTA

I

Arde el sol: su viva lumbre sonríe en la pobre aldea, brinca en la nevada cumbre, sobre el río centellea; en todo reluce y brilla, se extiende en un verde campo, y reverbera su lampo la pared de una capilla; y anima grupos y ruidos que bullen á su alrededor, y el tropel multicolor de pintorescos vestidos.

Por él en la romería todo es gárrula alegría; las humanas oleadas, el estandarte que ondea, la campana que voltea dando locas carcajadas, con agrios tonos chillando de los trajes los colores, el tamboril redoblando, risas, cantares, rumores y disparos de arcabuz...; que en herviente remolino de campesinos placeres, van y vienen de continuo hombres, niños y mujeres, ébrios de vida y de luz.

II

La fiesta al ver desde lejos, y al recordar las de antaño, murmuran destas de hogaño,

sentados al sol, los viejos;
y buscando fresca sombra
los mozos bajo unos robles,
bailan en la verde alfombra,
al són de alegres redobles.
El veloso pecho al aire,
de beber y soplar ronco,
la cabeza sin sombrero,
reclinado está al desgaire
de un árbol viejo en el tronco,
como un sátiro, el gaitero.
Su cuerpo á compás cimbreo
al tañer la cornamusá,
las dulces flautas puntea,
y con guiños engatusa
á las niñas de la aldeá.
¡Y es de admirar con qué mimo
vuelan las notas cantando,
cómo un arroyo imitando
gruñe el roncón monorrímo!
y al sonar acordemente
el roncón y los punteros,
trina un bando de gigueros
al borde de clara fuente,
y en la orilla de un torrente
se oye balar los corderos.

De aquel idilio al blando són,
cual esfumada aparición,
á ratos deja el baile ver
la danza mímica de ayer:
las mozas van, con pié gentil,
rimando el canto pastoril,
y cual Siringa del dios Pan
de su pareja huyendo van;
las sigue el récio montañés
sobre las puntas de los pies,
como en los pies de cabra el dios
de la pastora bella en los.

Las frentes sudor destilan,
y los ojos se encandilan,
y del baile en el tropel
responde al taimado abrazo
un benévolo codazo,
y Antón, al fin decidido,
dice cosas atrevido
al oído
de Isabel.....
Pero qué, diablos, le dijo Antón
que ella está roja de la emoción,
que en la mudanza pierde el compás
y que es la envidia de las demás...!
Rien la gaita y el tamboril,
y ella los ojos ya no alza más,
fija en las grecas de su mandil.

III

Pobre flor, mustia y tronchada
entre rozagantes flores,
mirando el baile Dolores,
con su madre, está sentada.
En su hombro languidamente
la dulce cabeza inclina,
cual la estrella vespertina
triste, blanca, transparente.
Es que en tarde prematura
ya su vida á declinar,
y empieza el astro á brillar
en la eterna noche oscura.
Hierve en el bailo la vida
como resonante ola
que en la estéril playa sola
dejó á Dolores tendida.
Lejos de ella ardiente río
la juventud apiñada;
solo la figura helada
de un viejo ante ella sonríe;
y queriéndola animar,
le dice ¡su pena ahondando!
—¿No ves á todas bailando...?
Ea, muchacha... á bailar!
La madre mira á Dolores,
y exclama con honda pena:
—La Virgen te pondrá buena...
Calla, hija mía, no llores!

Y los brazos con donaire,
gallardean por el aire
de la danza en el hervor;
y al son idílico y blando
van rondando

los mozos á sus parejas,
como rondan las abejas
á la flor.
Largo redoble borda el tambor,
vuelan las faldas en derredor
y algunas dollas á azotar van
el pié atrevido de algun galán.
¡Viva el humor!
Sigue la fiesta: el gentío
en el verde campo ondea,
y un sol de fuego chispea
en el perezoso río.

Juan Menéndez Pidal.

(Reservados los derechos de propiedad.)

Extranjero.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy
4 por 100 exterior español, 66,68—66,75
—66,81.

Londres, 14.—Apertura de la Bolsa de
hoy: 4 por 100 exterior español, 66,62—
66,68.

París, 14.—Todas las noticias que se
reciben hacen prever para este año una
abundante cosecha de vinos.

En el Bordelais, Mediodía y Borgoña,
á consecuencia de la sequía, la filoxera
ha hecho algún progreso, pero los daños
causados no son muy considerables y ade-
más limitados á unas cuantas fajas de te-
reno.

El mercado no ofrece esta semana tam-
poco grandes variaciones. Los negocios
siguen encalmados, contribuyendo á esto
el alza que han tenido los vinos de pasto.

Los de esta clase y cuya graduación
varía de 8,50 á 9 grados, se cotizan de 13
á 15 francos hectólitro.

Algunos de 10 grados se han pagado
ayer de 18 á 20 francos. Los de Argelia
varían de 22 á 26 francos, según grado y
color.

Los de España é Italia se pagan á
28,30 y 35 francos.

En Cete se advierte completa ausen-
cia de compradores, debido sin duda al
recolo que inspiran las noticias referentes
á la salud pública. En el Bordelais el co-
mercio sigue circunscrito á los vinos de
1890 y 91.

París, 14.—Se ha verificado la inaugu-
ración del Congreso vitícola de Montpel-
lier, con asistencia de muchos diputados
pertenecientes al grupo ultra-proteccion-
ista y de un gran número de represen-
tantes de la región.

Aunque el Congreso tiene principal-
mente carácter agrícola é industrial, se
trata de aprovechar la circunstancia de
hallarse reunidos los cosecheros y varios
representantes de la nación para inaugu-
rar una nueva campaña á favor de la pro-
tección de los vinos franceses y sostener
la necesidad de defensa á estos contra la
competencia extranjera por medio de la
elevación de los derechos arancelarios. La
campaña se dirige principalmente contra
los vinos españoles, á pesar de que el co-
mercio de estos en Francia empeora de
día en día á causa de los derechos y difi-
cultades de que son objeto en las Adua-
nas.

Chicago, 14.—(Cable Londres Bilbao.)
Los Infantes de España D.^a Eulalia y don
Antonio selen hoy de esta ciudad con di-
rección á Nueva-York.

Hasta el viernes próximo permanecerán
en las Cataratas del Niágara.

Anoche dieron una recepción de des-
pedida en el Hotel donde residen en
Chicago, acudiendo á ella las personas
más distinguidas de nuestra sociedad y la
colonia española.

París, 14.—La renta francesa ha subi-
do 20 céntimos en la Bolsa de hoy, ha-

ciéndose á 98,67. También ha estado fir-
me el exterior español.

París, 14.—El Figaro dice que según
ha oído de labios del General Borina, el
Presidente de la República está *más fati-
gado* que enfermo.

Añade que á pesar de esto rehusa ir á
Fontainebleau para descansar conforme
le aconsejan los médicos.

Londres, 14.—The Times publica hoy
un despacho de Filadelfia diciendo que
el número de visitantes en la Exposición
de Chicago es de tal suerte inferior á los
cálculos, que varias fondas se están ce-
rrando, habiendo quebrado sus propieta-
rios.

Londres, 14.—El Diputado Sr. Gextón,
que por diferencias surgidas con la Direc-
ción del periódico *Freemans*, presentó la
dimisión de su cargo de jefe del partido
antiparnelista, ha retirado ésta, cediendo á
las instancias de gran número de sus ami-
gos y correligionarios.

Buenos-Aires, 14.—El Ministro del In-
terior ha presentado la dimisión á causa
de la oposición con que ha sido acogido
en la Cámara su discurso relativo á los
desórdenes de Catamarca.

París, 14.—Se advierte grande agita-
ción en Alemania con motivo de las ele-
cciones generales que deben verificarse
mañana.

Algunos periódicos indican que si el
nuevo Parlamento desecha la ley militar,
es posible que se decreta la disolución de
aquél y la reforma del sistema electoral.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despa-
chos en los periódicos no suscritos á la *Agen-
cia Fabra*.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

14 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El asunto del día es la huelga de los
abogados en aquellas ciudades señaladas
para quedarse sin Audiencias.

Anoche se recibieron en Gracia y Jus-
ticia telegramas de provincias, dando
cuenta de la huelga y enseguida Mon-
tero Ríos dió cuenta á Sagasta del nuevo
conflicto y éste reunió á sus compañeros
en Consejo para que repartido el disgusto
entre todos cupieran á la menor parte
posible.

Se consultaron leyes, decretos y rea-
les órdenes y por último tropezaron los
leguleyos del Ministerio de notables con
un artículo de la ley orgánica de tribuna-
les, que autoriza á estos á mudar de resi-
dencia, cuando lo crean necesario para su
seguridad é independencia.

No vemos lo de la seguridad ni lo de
la independencia, pero el jaleo aumentará
y á fin de año económico se verá si todas
estas reformas no dan una economía ne-
gativa. Jueces y tribunales andarán de
aquí para allí, arrastrando por caminos y
carreteras el mango sagrado de la justicia
y en tanto los presuntos criminales, sufrirán
en las cárceles los tormentos de que
son solo culpables los liberales.

En el Consejo de anoche se ha visto ya
claramente que el Gobierno es un cadá-
ver. Llenos de pavor los ministros, viendo
de manera palpable la enormidad de la
obra común, reprochándose unos á otros
cuanto hicieron, han sentido la *muerte en
los labios* y confiesan que no asolará la
peste de Otranto, porque *lo que no debe
decirse* les ruega se vayan al *figón de las
desdichas y militares y paisanos* les re-

uerdan aquello de *vida alegre y muerte
triste*.

¡Y tan triste como la va á tener el par-
tido liberal! y buena prueba de ello es que
ahora se dedican á intentar desacreditar
á nuestros amigos y á dividirlos, inven-
tando fábulas que nadie creyó.

En la prensa de Madrid de hoy llegará
hasta ustedes el rumor de un rumor ó
noticia de creación de algo asombroso y
monstruoso. Los liberales que no pueden
arreglar su casa se meten á arreglar la
agena y así quedan maltrechos en la pro-
pia y burlados en la del vecino.

No es hora esta de hablar de nosotros.
Es hora de luchar por la tranquilidad de
España, por su bienestar y porque á tí-
tulo de regeneración económica no se tur-
ben sus ciudades pacíficas, sus honrados
industriales, los que al amparo de las le-
yes ejercen nobles profesiones....

En la sesión de hoy se ha promovido
un vivo incidente sobre estas cuestiones,
entre los Sres. Marqués de Lema y Mon-
tero Ríos.

Dicen que Sagasta anda desde anoche
muy preocupado, sin encontrar solución á
estos conflictos que van encadenándose y
aumentando con rara persistencia. No hay
Ministro que no tenga un conflicto pen-
diente, conflictos que solo se resolverán
con la caída de todo el Ministerio.

Suyo afectísimo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Se ha remitido á informe del Sr. Inge-
niero Jefe de Obras públicas la instancia
documentada de D. Manuel García y
García, vecino de Ribadedeva, solicitando
autorización para aprovechar 8.000 litros
de agua por segundo del río Deva, con
destino á una fábrica de su propiedad.

También se remitió con el mismo ob-
jeto la instancia de D.^a María Teresa
Calvo, de Caso, que solicita indemniza-
ción de perjuicios ocasionados en varias
fincas de su propiedad con la carretera
de Campo de Caso á Villaviciosa.

Ha pasado á la Dirección general de
Obras públicas el expediente de caso de
fuerza mayor incoado á instancia de don
Antonio Eguivar, contratista de las obras
de la carretera de Campo de Caso á Ovie-
do, que solicita el abono de los daños oca-
sionados en el puente de Tames por los
temporales de la noche del 3 al 4 de Fe-
brero de 1892.

Se remitió al Director de la Escuela
Normal el recibo que acredita haberse
entregado á D. Juan Ramón Fernández
Vinjoy, el título de maestro de primera
enseñanza elemental expedido á su favor
por el Ministerio de Fomento.

Copiamos de *El Musel*:

“LA FERIA.

Continuó ayer en el parque del Hume-
dal; pero, según persagiábamos, con bas-
tante menos concurrencia que el día an-
terior.

El ganado vacuno se presentó en redu-
cidísimo número; no pasarían de cuarenta
las cabezas. Esta casi total ausencia
de nuestros ganaderos, la achacaban algu-
nos á la falta de transacciones que se sintió
el martes, á pesar de ser el mejor día
de feria, y fundándose en esto, los criado-
res se abstuvieron de venir al mercado
porque de antemano consideraban el via-
je inútil.

En cambio, el ganado caballar abundó
casi tanto como el día anterior, y hasta
concurrieron potros y jacas de mejor pre-

sencia. Las ventas fueron regulares, y en
ocasiones, los precios sufrieron algún pe-
queño descenso. A las doce del día se ha-
bían vendido cincuenta y dos caballos de
veinte á cuarenta duros, y treinta y cinco
yeguas casi á los mismos precios.

El ganado asnal concurrió también en
buen número y, según cálculos aproxima-
dos, las transacciones fueron iguales á las
verificadas el martes.

Con el día de ayer dióse por termina-
da la feria, por más que hoy se presente
algún ganado, como es costumbre todos
los años.

Las ferias de San Antonio respondi-
eron al crédito de que gozan y, repetimos
lo de ayer, todos los feriantes decían que
hace mucho tiempo no se celebraron otras
tan concurridas y animadas. Sólo faltó la
conurrencia de compradores en tan gran-
de escala como el ganado.“

“En el barrio de Santa Olaya hánse ad-
quirido los terrenos para montar la gran
fábrica de cervezas de que en varias oca-
siones hemos hablado.

Los trabajos de edificación empezarán
muy pronto, según fidedignas noticias lle-
gadas hasta nosotros.“

La Junta Central de Derechos pasivos
del Magisterio de primera enseñanza de-
clara con derecho á la pensión anual de
400 pesetas á D.^a Cándida Fernández
San Eulalia, viuda de D. Domingo Fernán-
dez y González, maestro que fué de
Coaña.

Se ha remitido á dicha Superioridad,
un talón de trasferencia por valor de
11.780,70 pesetas, cuya suma procede de
descuentos.

Se halla á informe de este Gobierno
civil la instancia de D. Anselmo Palacio,
Vice-cónsul de Portugal en Gijón, en que
solicita se le expida el correspondiente
Regium exequatur.

En el *Boletín oficial* se publica una
circular del Gobierno civil disponiendo lo
siguiente:

“Habiéndose denunciado á este Go-
bierno que son muchos los que concurren
á los balnearios de aguas minero-medica-
nales de la provincia, sin todos los docu-
mentos que las disposiciones vigentes se-
ñalan para hacerse acreedores á que se
les faciliten gratuitamente las aguas, ba-
ños y el servicio de bañero, á tenor de lo
que determina el art. 69 del Reglamento
de 12 de Mayo de 1874, para que á los
verdaderamente pobres no se les ocasionen
perjuicios, he creído conveniente re-
cordar á los señores Alcaldes que el ar-
tículo 50 de dicho Reglamento de baños
dispone que los pobres deben presentar
para hacerse acreedores al referido be-
neficio, un certificado de pobreza expedi-
do por el Alcalde, autorizado por el Se-
cretario é informado por el Fiscal munici-
pal, y la certificación del Médico que
haya prescripto las aguas; y según la cir-
cular de 30 de Julio de 1884, á aquellos
documentos debe unirse otra certificación
del Médico municipal que acredite hallar-
se inscripto el interesado en la lista de
pobres para la asistencia facultativa gra-
tuita, circunstancia que debe comprobarse
además en la certificación que ha de
expedir el Alcalde.“

Por la Alcaldía de Lena se participa á
este Gobierno civil que en la romería ce-
lebrada en dicha villa el día 13 del co-
rriente, se promovió un ruidoso altercado
entre varios de los concurrentes, resultan-
do de él heridos, aunque no de gravedad,
José Tirador y Agapito Suárez.

La oportuna intervención de fuerzas
de la guardia civil y municipal restable-

ció el orden, siendo capturados varios de los alborotadores.

La de Somiedo anuncia hallarse expuesto al público hasta el día 17 del corriente el padrón del partimiento territorial correspondiente al próximo año económico.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Anselmo," "Mecelín," "Tres Marías," "Alfonso" y "Navia;" en el antepuerto "Nieta;" y en el muelle del Sur "Galicia," "Palma," "Josefa Antoni," "Nalón," "Fernández Saiz" y "Unión Hullera."

Por R. O. de 10 del actual le ha sido concedida la gracia de indulto de la nota de prófugo al mozo Domingo Alvarez Suárez, del reemplazo de 1886, del Ayuntamiento de Coaña.

Igualmente á José Cano de Castro, perteneciente al reemplazo de 1889, del Ayuntamiento de Valdés.

Sección local.

Vamos á emitir nuestro juicio desapasionado acerca de las modificaciones que el Sr. Gobernador ha introducido en el presupuesto municipal.

En la mayor parte de ellas estamos conformes con el criterio adoptado por el Sr. Moreno, ó sea, con no admitir ningún aumento de sueldo ni gratificación alguna, ya que la situación del erario municipal no permite lujos de ninguna especie.

Por esto lamentamos que se haya restablecido la gratificación al jardinero del Campo de San Francisco. Si no hay una peseta para mejorar el hermoso parque, ni para adquirir una flor, ni un árbol, ¿cómo la hay para gratificar al jardinero que tendrá que pasarse el año jardiñera sobre pierna? No alabamos, pues, este acto de condescendencia del Sr. Gobernador. Como tampoco alabamos que se haya mantenido el aumento de sueldo á un conserje recomendado del Sr. Ordóñez. Y no porque sea recomendado de este señor, sino porque la medida debe ser igual para todos; que no es cosa de que la hacienda municipal sea merienda de compadres.

Nos parecía mal que se suprimiese el laboratorio químico, creado por mandato de la ley, y que si no presta servicio culpa es del Alcalde y de los tenientes que no cumplen con su deber. Así, pues, aplaudimos que se haya sostenido la partida destinada para esta atención.

También hizo que se consignaran algunos miles de pesetas para la construcción de la nueva cárcel. Es un deber sacratísimo construir el nuevo correccional, porque la cárcel-fortaleza es un edificio antihigiénico, donde los presos contraen enfermedades por las malas condiciones, de aquella casa sucia, y húmeda. La ley obliga al Ayuntamiento, pero aunque no le obligase la ley, le obligaría un deber de humanidad.

En resumen: salvando algunos detalles, estamos de acuerdo con el criterio del Gobernador, cuyos buenos deseos, en este caso, son plausibles. Suprimir cuanto no sea absolutamente necesario para la vida municipal, con objeto de cubrir atenciones que estaban relegadas al olvido, algunas tan sagradas como el pago de deudas contraídas hace tiempo.

Leemos en *El Carbayón*:

"Hace algunas semanas nos quejamos por tercera ó cuarta vez de la falta de alumbrado en el portal y escalera de las oficinas de telégrafos de Oviedo y pedíamos al jefe de esas dependencias hiciera remediar la falta.

"Entonces no faltó quien nos dijese que ese alumbrado era cosa del dueño de la casa. Procuramos enterarnos de lo que hubiera de cierto en el asunto y podemos asegurar que el Sr. D. Santos Rodríguez Valdés no es el obligado á colocar en dicho portal y escaleras las luces que faltan; y nos añaden que el Sr. Valdés hizo más, mucho más de aquello á que se había comprometido al contratar el arriendo de su casa para instalar en ella las oficinas de Correos y Telégrafos.

"Sea de ello lo que quiera, es de todo punto necesario el hacer que cuanto antes se alumbrase como es debido la entrada y escalera de las oficinas de Telégrafos, pues no puede seguir así.

"El público se queja, y con razón y pide que, hágalo quien lo haga, se pongan unas luces allí donde tanta falta hacen.

"Ya lo sabe el Jefe de Telégrafos: mientras eso no se remedie, no dejaremos de hablar del asunto.

"Y acaso no falte quien nos ayude." No, señor.

Aquí estamos nosotros dispuestos á insistir en lo mismo que solicita *El Carbayón* y que varias veces hemos pedido, sin resultado, hasta ahora.

Según orden telegráfica de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se pone en vigor la R. O. del Ministerio de la Gobernación, de 22 de Febrero último, por la que queda prohibida la entrada, en España, de trapos, colchones y ro-

pas de cama usados, lanas sucias, cueros al pelo y de empaque, cueros con adherencias carnosas, sustancias animales y vegetales en putrefacción, frutas que se oríen á raíz del suelo ó se eleven poco de su nivel y toda clase de plantas verdes y tubérculos en el mismo estado.

La mencionada R. O. se aplicará á las precedencias de Marsella y Cetto y zona de 165 kilómetros, desde aquellas localidades sucias.

El Consejo de gobierno del Banco de España anuncia al público que han aparecido en Madrid billetes falsos de la serie de 100 pesetas y emisión de 1.º de Enero de 1884, procedentes de una falsificación distinta de la que se anunció en primer lugar de Enero de 1887, de la misma serie y emisión, descubierta entonces en Barcelona.

Los principales caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante, para notarlos á simple vista examinando el conjunto, son, con respecto á los detalles más esenciales, que tienen los falsos toda la estampación borrosa, por estar los trazos aplastados y carecer de la fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legítimos, y el tipo de la numeración resulta mal impreso y diferente del de éstos.

Han sido destinados al penal de Búrgos para extinguir la condena de dos años de presidio correccional, los presos de esta cárcel fortaleza Francisco Calleja González y Primitivo García, condenados á dicha pena por el delito de robo.

En el Registro civil de esta ciudad, fueron inscritos ayer cinco defunciones y siete nacimientos.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho, D. Ricardo Duque de Estrada, D. Félix Rodríguez y Rodríguez, don Ignacio Sánchez y Sánchez y D. Carlos Pérez Acebal, éste último con la calificación de *Sobresaliente*.

En el *Boletín Eclesiástico* se anuncia que no habiéndose presentado opositores al Beneficio vacante en la Colegiata de Covadonga al cual va unido el cargo de Sochantre, se cita de nuevo con término de cuarenta días, á todos los que siendo presbíteros, ó hallándose en disposición de serlo dentro de un año desde el día de la posesión, quieran hacer oposición á dicho Beneficio, los que presentarán ante el Secretario Capitular su solicitud acompañada del atestado de buena conducta ó de las testimoniales de su Prelado, si fueren eclesiásticos, y de la fe de bautismo que acredite que no pasan de cuarenta años de edad, debiendo tener voz natural, clara, de cuerpo y sonora, con la extensión de *fa-ul-re* grave hasta *re* agudo, y suficiente inteligencia en el canto llano y figurado. Y para que los aspirantes sepan las obligaciones del mencionado Beneficio, se declara que el que fuese agraciado, además de las cargas comunes á los otros Beneficiados, en lo que sean compatibles con su oficio, ha de regir y gobernar el coro de voces, entonando las horas diurnas y nocturnas, aniversarios y demás funciones de Estatuto, y en cualesquiera otras que se acuerden de Corporación.

Su dotación será la señalada por el Concordato á los Beneficiados de la Real Colegiata, que percibirá en la época, modo y forma en que el Gobierno de S. M. haga efectiva la asignación del personal.

También se le proporcionará casa para su habitación, con su correspondiente huerta, mientras se pueda disponer sobre el particular, como sucede en la actualidad.

Ha salido para Madrid el acaudalado propietario ovetense, nuestro respetable amigo D. Santos Rodríguez Valdés. Llave feliz viaje.

Anteanoche falleció en el Hospital provincial Luis Alvarez, que había sido herido hace días en Infesto, de un navajazo en el cuello.

Por disposición del Juzgado, se le hizo ayer la autopsia.

En el tren correo de ayer salió para Valladolid el Capitán General del distrito, Sr. Moltó.

En el andén formó una compañía del Batallón Cazadores Habana con escuadra de gastadores, bandera y música.

Al entrar en la Estación el Sr. Moltó, que vestía de paisano con fagán, las cornetas y la charanga tocaron la marcha real.

El Capitán General fué despedido por el Gobernador civil, General Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Vicepresidente de la Comisión provincial, Alcalde interino, Sr. Cuesta, Coronel Jefe de la zona, Director de la Fábrica de Armas, Teniente Coronel Jefe del Batallón, Comandante de la Guardia civil y de Carabineros y otros muchos Jefes y Oficiales francos de servicio y no pocos amigos particulares del Sr. Moltó.

Al partir el tren, la compañía del Batallón le hizo los honores de ordenanza.

La cárcel-fortaleza se encuentra en un deplorable abandono. Las salas están sucias, las camas inservibles, los calabozos sin cal y con el pavimento deteriorado.

Hace falta ejecutar algunas obras en el edificio, blanquearlo y adecentarlo y adquirir otras camas para los presos. Lo exigen la caridad, la higiene y el ornato.

Ayer partió en dirección á la Corte, donde permanecerá hasta fines de este mes, nuestro distinguido amigo D. Federico Bernaldo de Quirós.

Uno de estos días jurará el cargo de Senador.

El concierto que prepara el *Orfeón Ovetense*, se verificará el jueves próximo, y no el domingo, como habíamos anunciado.

A las diez de la mañana de hoy se reunirá en el cuarto de banderas del Batallón cazadores Habana, el Consejo de Guerra de Plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra el artillero de 14.º Regimiento montado Carlos Fernández y Fernández, por el delito de segunda descripción.

El Consejo será presidido por el Teniente Coronel de la zona militar número 88, D. Severino Sánchez García, siendo vocales los capitanes de artillería de la Fábrica de Armas, D. Luis del Valle Aldabale, D. José Bando Castro, D. Victoriano Pérez Alvarogonzález y los de infantería D. Antonio Argüelles Suárez, don Francisco Fernández Menéndez, D. Idefonso García y García D. José Garnacho y D. Pedro Fajardo.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. José López Díaz, 500 pesetas.
- D. Lázaro Ballesteros, 2.139,30 id.
- D. Serafín Ballesteros, 15.987,23 id.
- D. Carlos Carra, 8.689 id.
- D. José M.ª Muñoz, 324 id.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Vicente Alvarez, de 5 años de edad, procedente del Hospicio.—Enfermedad, tabes mesentéricas.

Oviedo 14 de Junio de 1893.—El Alcalde interino, *Dionisio Cuesta Olay*.

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Tineo.—Contra A. R. G., por lesiones. Abogado, Sr. Berjano; Procurador, señor Feito. Pena, dos meses y un día de arresto mayor.

Sección 2.ª.—Jurado.—Tineo.—Contra M. F., por falsedad. Abogado, Sr. Llana; Procurador, Sr. Gómez.

Sección 3.ª.—Villaviciosa.—Contra A. S. C., por lesiones. Abogado, Sr. Suerpérez; Procurador, Sr. Trelles. Pena solicitada, dos meses y un día de arresto.

Castropol.—Contra A. L., por hurto. Abogado, Sr. Sela; Procurador, Sr. Estrada. Pena, cinco meses de arresto.

Sentencias.

Gijón.—Condenando á Ricardo Rodríguez García, por lesiones, á un mes y un día de arresto.

Lena.—Absolviendo á Marcelino Rodríguez García, y otros dos, por lesiones. Siero.—Condenando á Gregorio Hévia García, á 125 pesetas de multa, por amenazas.

Laviada.—Condenando á Alfredo Alvarez Antuña, por disparo de arma de fuego y lesiones, á tres años de prisión correccional.

Infesto.—Condenando á José Peláez Piniella, por lesiones, á cinco meses de arresto.

Juicios orales que han de tener lugar ante las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Sala de lo criminal, durante la segunda quincena del mes de Junio:

Villaviciosa: Día 17.—Contra T. F. y otros, por corta y hurto. Abogado, señor Llana. Procurador, Sr. Elvira.—Sección tercera.

Laviada: Día 19.—Contra H. A., por lesiones. Abogado, Sr. Alvarez Laviada (D. Paulino). Procurador, Sr. Alvarez.—Sección 2.ª

Cangas de Tineo: Día 19.—Contra M. G., por lesiones. Abogado, Sr. Carrizo (D. Ramón). Procurador, Sr. Estrada.—Sección 3.ª

Siero: Día 19.—Contra J. A. y otros, por lesiones. Abogado, Sr. Fontela. Procurador, Sr. Rúa.—Sección 1.ª

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Julita.

Santo de mañana.—San Ismael.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 15.

4 por 100 perpétuo interior.	709,0
Id. id. exterior.	77,35
Id. amortizable.	78,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,95
Id. id. nuevos.	98,30
Acciones del B. de España.	375,50
Tabacaleras.	158,00
Lóndres largo.	00,00
Jd. corto.	29,30
Paris 8 días vista.	16,30

Madrid, 15 (á las 7,15 t.)

Se ha reunido la minoría conservadora del Congreso, para proseguir la campaña contra los presupuestos.

Los reunidos han acordado redactar otras catorce enmiendas al capítulo de Gracia y Justicia. Los conservadores están animadísimo en la campaña.

Madrid, 15 (á las 7,25 t.)

Dicese que han presentado en la mesa del Congreso una enmienda al dictamen sobre las actas de Oviedo, proponiendo que se proclame al Marqués de Camposagrado en tercer lugar.

Madrid, 15 (á las 8,30 n.)

La comisión de actas está ultimando sus dictámenes.

Nadie concede la menor importancia á los asuntos de actas, y estas pasan sin discusión apenas, aunque sean las más graves.

Esta indiferencia respecto de las actas se debe á la seguridad que todo el mundo abriga en la caída muy próxima del partido liberal.

Madrid, 15 (á las 8,40 n.)

En la sesión del Congreso pronuncian elocuentes discursos los Sres. Búrgos y Lema, combatiendo las reformas que aparecen en el proyecto de presupuesto.

Se fijan especialmente en las de Gracia y Justicia, juzgándolas con bastante dureza.

Madrid, 15 (á las 9,10 n.)

Cuando el señor Búrgos estaba combatiendo las reformas judiciales le interrumpió el Sr. Sagasta, comparando á los jueces ambulantes con los Sres. Obispos y diciéndole que también éstos visitan sus diócesis para asuntos administrativos, viajando como pueden, aunque sea como Sancho Panza.

Esta infelicísima comparación del jefe del Gobierno provocó grandes protestas en la minoría conservadora, y el Sr. Cánovas defendió á los Sres. Obispos.

Madrid, 15 (á las 9,20 n.)

El Sr. Búrgos ha estado elocuentísimo en la sesión de hoy combatiendo las reformas del señor Montero Ríos.

El Sr. Marqués de Lema terminará mañana su notable discurso.

Madrid, 15 (á las 11,10 n.)

S. M. la Reina está completamente restablecida de la indisposición que padeció estos días.

Hoy asistió á la corrida de toros. Continúa la huelga de los abogados y hay el temor de que otros imiten el ejemplo.

Madrid, 15 (á las 11,25 n.)

Los Diputados interesados en el asunto de las Capitánías generales han redactado una proposición incidental negando facultades al Gobierno para el arreglo de la división territorial militar.

Noticias de la Coruña aseguran que continúa la agitación en toda Galicia.

Madrid, 15 (á las 11,40 n.)

En el Congreso, el Sr. Rodríguez San Pedro censura la conducta de la comisión de reformas de Cuba por no haber reclamado el articulado del proyecto.

El Sr. Maura manifiesta que el articulado aún no está empezado siquiera.

Tomasetti.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 16.

- Granadines á la milanesa.
- Jamón en dulce.
- Langosta á la revolada.
- Solomillo á la regente.
- Salmón en mayonesa.



AL MINUTO

- Tarjetas de visita.
- Tarjetas de luto.
- Esquelas mortuorias.
- Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uría, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

PRECIOS ECONÓMICOS

Se acaba de recibir un gran surtido propio para la temporada de verano.

LA FELLEGGANCIA.
GRAN BAZAR DE CALZADO
PLAZA MAYOR, 2, OVIEDO

BAÑOS DE FUENTE SANTA

BUYERES DE NAVA

Agua sulfurado-cálcica de 25.º C. de temperatura, y sulfato-ferruginoso arsenicales de 21.º C. caudal 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarros de los bronquios, vega, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilación, anemia y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferro-carril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—3

MAGNESIA EFERVESCENTE

DE LA
«ESTRELLA»

Salino-refrescante, anti-ácida
purgante suave y agradable.

Frasco: 1,50 pesetas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sociedad General du Portland Laitier

Esta Sociedad que ha contratado todo el cemento Portland necesario para las obras del Musel, ha establecido un depósito en esta capital, para la venta al por menor, á los precios siguientes:

Por barriles de 150 kilogramos, á pesetas 10,50 uno.

Por partidas de más de cinco barriles, á pesetas 10 uno.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á D. José Nespral, Cimadevilla, 4.
15s-9

LLEGARON AL

CAFÉ ESPAÑOL

las cervezas *Pale Ale* (marca *EL CERDO*) Hijos de Mahou, Rotterdam y Munchen, Blanca y Negra.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.																																			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																																	
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	2,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.				Trubia: S.	8,20	10,04	5,50	LAVIANA: S.				Trubia: S.	8,20	10,04	5,50	LAVIANA: S.				Trubia: S.	8,20	10,04	5,50	LAVIANA: S.											
P. los Fierros.	1,38	7,30		Vorifa.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Noreña.	10,18	4,45	9,10	Noreña.				Oviedo: Ll.	10,18	4,45	9,10	LAVIANA: S.				Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	LAVIANA: S.				Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	LAVIANA: S.				Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	LAVIANA: S.			
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.																			
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugones.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.																							
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Lieros.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.				LAVIANA: S.																							
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,24	8,47		Lieros.	10,07	5,33	8,29	Nava.	10,26	5,50	8,53																																																
Segadas.	3,16	9,34		Olloniego.	11,57	8,47		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																																																
OVIEDO.	3,45	10,13		Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																																																
Lugones.	3,57	10,27		Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																																																
Lugo.	4,09	10,41		Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																																																
Serin.	4,33	11,14		P. los Fierros.	1,45	10,53																																																									
Verifa.	4,46	11,30		LEON: Llda.	5,40	11,10																																																									
GIJON: Llda.	4,55	11,40																																																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luenco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme a los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale a positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Verdada de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

20

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

20

Relojería y Joyería Siza
DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, díges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

100

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

92

SANTOS DIAZ
EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar.

20

LA CRUZ BLANCA
SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositorio único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 107

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.
15a—15

PÍDAN USTEDDES SIEMPRE
Las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 18

ULTRAMARINOS
DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Filis y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi libany.

ANISES DE El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabralas.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa.

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

33a—33